



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO EL DÍA 28 DE ENERO DE 2016.**

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. JUAN RAMÓN LÓPEZ VISITACIÓN

CONCEJALES:

D^a. ROSALINA J. LOPEZ VISITACIÓN.
D^a. MARÍA ROSARIO LOSA MARTÍNEZ.
D. JESÚS SAN EMETERIO MARTÍNEZ.
D. FCO. JAVIER SOLANA RASINES.
D. ANGEL VEGA MADRAZO.
D. ALEJANDRO LIZ CACHO.
D^a. LAURA RECIO FRESNEDO.
D. BENITO ORTIZ ÁLVAREZ.
D^a. REBECA ESCUDERO VÍCTOR.
D. PEDRO DIEGO HOYO.
D. ANTONIO BOCANEGRA DIEGO.
D. RICARDO LOMBERA HELGUERA.
D. M^a CARMEN GARCÍA QUIJADA
D. M^a ADELIA MELERO ZUMEL.
D. ALEJANDRO ABAD MARTÍNEZ.
D^a. MANUELA F. MARTÍN BARRIOS.

SECRETARIO ACCTAL.:

D. DARÍO SOLANA GOITIA

INTERVENTOR:

D. JOSE JAVIER ORTEGA GARCÍA

En Laredo, a 28 de enero de 2016, siendo las 19:00 horas previa citación al efecto, se reúnen, en primera convocatoria, en la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se indican al objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento convocada para el día de la fecha.

Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Juan Ramón López Visitación, siendo asistido para este acto por mí, el Secretario General Accidental, D. Darío Solana Goitia quien certifica.

Abierta la sesión a las 19:05 se procede a tratar los puntos del Orden del día:

LECTURA Y APROBACIÓN DE BORRADORES DE ACTAS.-

1.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE ENERO DE 2016.

HACIENDA Y PATRIMONIO.-

2.- EXPTE. DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 1/2016

CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN.-

3.- DAR CUENTA DE SENTENCIAS.

4.- DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DICTADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA.

URGENCIAS.-



RUEGOS Y PREGUNTAS.-

LECTURA Y APROBACIÓN DE BORRADORES DE ACTAS.-

1.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE ENERO DE 2016.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se somete a votación el borrador del acta de la sesión celebrada el día 4 de enero de 2015.

El Pleno de la Corporación ACUERDA, por unanimidad de todos los asistentes, con los votos a favor de:

Los cinco concejales del Grupo Municipal Socialista: D. Juan Ramón López Visitación, Dña. María Rosario Iosa Martínez, D. F. Javier Solana Rasines, Dña. Rosalina J. López Visitación, D. Jesús Manuel San Emeterio Martínez.

Los cinco concejales del Grupo Municipal Popular: D. Angel Vega Madrazo, D. Alejandro Liz Cacho, Dña. Laura Recio Fresnedo, D. Benito Ortiz Álvarez, Dña. Rebeca Escudero Víctor.

Los tres concejales del Grupo Municipal Regionalista: D. Pedro Diego Hoyo, D. Ricardo Lombera Helguera, D. Antonio Bocanegra Diego.

Los dos Concejales del Grupo Municipal Si se puede Laredo, Dña. María Carmen García Quijada, Dña. María Adelia Melero Zumel.

Los dos representantes del Grupo Municipal Izquierda Unida, D. Alejandro Abad Martínez, Dña. Manuela F. Martín Barrios.

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 4 de enero de 2016.

HACIENDA Y PATRIMONIO.-

2.- EXPTE. DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 1/2016.

Por el Sr. Secretario se da cuenta del expediente tramitado, procediendo a la lectura del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda, Patrimonio y Contratación, sesión de fecha 25 de enero de 2016.

Abierta deliberación al respecto, el Sr. Alcalde concede la palabra a los distintos portavoces de los grupos cuyas intervenciones u opiniones se reseñan a continuación de forma sucinta y sintetizada tal y como establecen el artículo 50 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de Régimen Local (TRRL), y el 109 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

* Toma la palabra el portavoz del Grupo municipal Izquierda Unida, D. Alejandro Abad Martínez, que pasa a exponer:

Se trata de incorporar al presente presupuesto la modificación de crédito 5/2015 ya debatido. Del punto 1 al 14 creo que todos estamos de acuerdo, el debate se centra sobre los 535.000,00.- € para instalaciones deportivas. IU la otra vez se abstuvo porque dudábamos que ese dinero se fuese a gastar en 4 obras, y vemos que estamos igual. Se plantean nuevas



actuaciones. Entiendo que por parte del equipo de gobierno no hay suficiente transparencia, que no consiste en dar informes, sino en generar confianza y fijar las prioridades con la oposición, contando con nosotros. Una de las cuestiones prioritarias era la piscina que se ha clausurado, la ejecución completa de las obras que esta necesita, no por partes, mareando con obras de vallas, etc. Luego por los informes hechos por los servicios técnicos, el campo de fútbol, que según esos informes tiene riesgo inminente, también de forma completa, luego los dos polideportivos. El polideportivo Villa del Mar que es muy usado por menores, será el tercero. Nosotros nos abstuvimos por no poner palos en la rueda, pero hubo otros compañeros que votaron a favor, bajo la premisa de fijar las prioridades mediante consenso, pero IU pensábamos que las prioridades iban a ser finalmente las del equipo de gobierno.

* Toma la palabra la portavoz del Grupo municipal Si se puede Laredo, Dña. María Carmen García Quijada, que pasa a exponer:

Si se puede Laredo entiende que la incorporación de los remanentes es necesario, y entiende que las partidas que se incorporan, y que provienen de créditos y de otras administraciones hay que destinarlas al fin inicial siempre que no se haya tomado otra decisión por el Pleno. También entiende que las partidas destinadas a reparaciones de instalaciones deportivas y la destinada a la reparación de la Avda. de Francia deben usarse para ese fin y que llevan un plazo de programación, pero no entendemos que otras partidas no se hayan ejecutado ya en su totalidad (alumbrado, aguas, deportes, emisora municipal). Si se puede Laredo, que a votado a favor en anteriores expedientes de modificación de créditos, lo hizo en voto de confianza, siempre pensando en participar de forma constructiva en la toma de las decisiones políticas, pero lo que se definió como una caja de cristal resulta finalmente cristal opaco. El equipo de gobierno trabaja sin contar con nadie. Entendemos que la participación no requiere partidas presupuestarias, sino voluntad política.

* Toma la palabra el portavoz del Grupo municipal Regionalista, D. Pedro Diego Hoyo, que pasa a exponer:

Si estamos por la modificación de créditos. En el primer pleno del año se realiza la incorporación de remanentes de inversiones acordadas en plenos anteriores, si no se desiste de alguna de ellas se incorporan en el presupuesto prorrogado.

Es importante recordar como se aprobaron estas inversiones. Para su aprobación se retiró dinero de otras inversiones como parques infantiles a las que nosotros nos oponíamos, pero dada la necesidad de algunas actuaciones votamos a favor. Nosotros no lo votamos por confianza, si bien, si dimos un margen de actuación que se ve defraudado. El compromiso de entonces sin saber la cantidad final del gasto, su concreción pero decidimos apoyar. En tres meses no se nos ha contado nada. En la comisión de hacienda convocada para tratar la modificación de créditos no se nos cuenta nada cuando se han aprobado algunas adjudicaciones. Ayer en la CIOV se nos informó de esas adjudicaciones de las inversiones que había que hacer. Estamos para ver si se prorrogan esas actuaciones. El Gobierno no ha cumplido con el margen concedido y se nos dice que hay otras inversiones. Ahora se nos dice que se quiere esperar a ver el coste de esas nuevas actuaciones para decidir finalmente que obras se realizan y nosotros no estamos de acuerdo. Es esta incorporación de créditos deben aparecer los importes y el fin. Queremos que en esta modificación de créditos aparezca que estas inversiones son para la piscina, polideportivo Emilio Amavisca, polideportivo II y campo de fútbol. Se nos ha dado un presupuesto para la ejecución de la marquesina, y tampoco estamos de acuerdo, queremos que con ese dinero se construya el muro, la marquesina y la grada y se acabe con el campo de fútbol. Sea en el nuevo presupuesto donde se prevean esas nuevas inversiones que se están detectando.



Tenemos intención de votar a favor si específicamente esta partida es para las 4 obras que se aprobaron.

* Toma la palabra el concejal del Grupo municipal Popular, D. Angel Vega Madrazo, que pasa a exponer:

Lamentamos que solo se pueda votar a favor, en contra o abstención, nos gustaría votar “basta ya”. Vamos a votar en contra. Se limita la obra de la cubierta, se prevén dos fases, limitando las partidas de inversión, y por el contrario se incluyen algunas partidas que son de gasto corriente para la reparación red de saneamiento, los gastos no se pueden financiar con préstamo, se deben financiar con ingresos corrientes, los gastos influyen en la ley de estabilidad presupuestaria. Lo mismo con la reparación del Polideportivo I, y polideportivo II (Villa del Mar), en relación con este último hay un ruego de este partido que insta a que se dirijan a la consejería de Educación porque este polideportivo esta directamente vinculado a actividades escolares.

Hay que poner freno a la actuación. Están pasando el rodillo sobre todos los demás y vienen con una política de hechos consumados. Diremos no con el único objetivo de que se dialogue. Tiene fácil solución y si hoy no sale adelante, mañana podemos estar sentados para hablar sobre el destino de las inversiones.

* Toma la palabra la portavoz del Grupo municipal Socialista, Dña. Rosalina J. López Visitación, que pasa a exponer:

Nos trae aquí hoy el expediente de modificación de créditos 1/2016 y corresponde a la incorporación de remanentes de crédito, actuación que se viene haciendo a primeros de año, normalmente en enero, y consiste en incorporar al nuevo presupuesto los créditos del estado de gastos del año anterior que comprenden gastos e inversiones previstos y no ejecutados del ejercicio 2015, y que se pueden ejecutar al tener financiación para atenderlos.

No solo se puede hacer, sino que se debe hacer pues se trata de obras de las cuales el Ayuntamiento no ha desistido de su ejecución. De no aprobarse se bloquearán gastos de inversión y expedientes que están en curso y que son de interés para los vecinos como la contratación del proyecto de la piscina, expediente respecto del cual ya se ha procedido a publicar el pliego en el BOC, resultando insólito que se paralice este expediente que en atención a los plazos y fechas de los acuerdos era imposible su ejecución material en el 2015. Es necesario recordar que esta incorporación es obligatoria, pues sin ella no se podrá adjudicar la actuación. Asimismo, cualquier modificación que se pretenda introducir solo podrá realizarse tras la aprobación del presente. Ahora solo cabe incorporar los remanentes de crédito existentes al 31 de diciembre. Asimismo, la no incorporación de la urbanización de Derechos Humanos, nos llevaría a perder la subvención del Gobierno de Cantabria, siendo esta obra una actuación que proviene de la anterior legislatura.

Si tenemos que entonar el “mea culpa” lo hacemos. Somos inexpertos en el gobierno, pero hemos trabajado duramente para llegar aquí, y han sido unas fechas muy complejas (diciembre) con personal de vacaciones. Tenemos como objetivo reparar todas las instalaciones deportivas que están en mal estado, habiéndose pedido informes técnicos que se están ejecutando, porque entendemos que todas las instalaciones deportivas son importantes y pretendemos que todas las instalaciones sean utilizables dando respuesta al interés de todos los ciudadanos, pues todos deben ser iguales ante la administración. Hemos pedido informes para tomar decisiones objetivas.

El PRC ha pedido un compromiso. No tenemos ningún inconveniente en recoger el testigo, entra dentro de nuestro objetivo reparar el campo de fútbol. Son los laredanos los que



van a ganar con la aprobación de este expediente, y sino lo aprueban solo se perjudica a Laredo. Las actuaciones previstas no solo son necesarias, sino que son fundamentales. Estamos intentando optimizar los recursos económicos de los que disponemos, y por ello pedimos el apoyo del resto de los grupos.

* Se abre segundo turno de intervenciones. Toma la palabra el concejal del grupo municipal de Izquierda Unida, D. Alejandro Abad Martínez, que pasa a exponer:

Muestra su sorpresa por la humildad mostrada. El apoyo señalado por el PRC es a las obras que se pretendían ejecutar con la modificación 5/2015. Entramos en el debate de prioridades. Tiene la sensación de que la piscina, dado que ha sido cerrada ha pasado a un segundo plano, por el contrario entiende que es necesario priorizar la actuación en la piscina, rogando que ya que existía riesgo de derrumbe no entre el personal municipal. El campo de fútbol también es importante. En relación con la propuesta de actuación en la Casa del Deporte, dado que por el equipo de gobierno se ha trasladado alguna vez que esta abierta a darle otro uso como Casa de la Juventud, son contrarios a su ejecución, dado que no va a tener un uso deportivo. Se voto la modificación para cuatro proyectos, y a ellos se correspondía la confianza que le dieron algunos grupos, cree que se deben mantener esos proyectos. Por todo ello mantienen su postura de abstenerse.

* Toma la palabra la portavoz del Grupo municipal Si se puede Laredo, Dña. María Carmen García Quijada, que pasa a exponer:

Parece que el equipo de gobierno se va a replantear la forma de trabajo. Estamos en desacuerdo con algunas cosas que se han dicho, no cabe la excusa del trabajo técnico por las fechas, y si bien pueden haberse dado problemas en el trabajo técnico, no en el trabajo político, y ese es el que estamos cuestionando, podíamos habernos reunido y consensuado las actuaciones a ejecutar. Hay que decir que no estamos aquí para aprobar prioridades en las obras en instalaciones deportivas, sino para incorporar los remanentes y solo uno de los puntos es obras en instalaciones deportivas. Lo que solicitamos es participación, que una vez se tengan los informes se nos emplace a todos para decidir las prioridades, las inversiones que se van a ejecutar, por consenso. Seguimos diciendo que nuestro voto en principio es una abstención condicionada porque esperamos que por el equipo de gobierno se diga que aquí no se toman decisiones sobre las obras finales, sino que es un debate entre todos, de una forma reflexiva y razonada.

* Toma la palabra el portavoz del Grupo municipal Regionalista, D. Pedro Diego Hoyo, que pasa a exponer:

Nuestro grupo si está aquí para decidir en que se va a gastar y que actuaciones se hacen, con transparencia. Nos hubieran gustado haber tenido reuniones antes, pero finalmente sería aquí donde se traslada el acuerdo, entre otras cosas por que sino sería ilegal, las inversiones tienen que saberse para que se destinan. Hemos hecho una propuesta concreta y de ahorro.

Entiende de lo dicho que en el expediente de modificación de créditos se admite que se corrija dentro del expediente la denominación para que las instalaciones deportivas sean solo las cuatro obras que ha citado.

En cuanto a otras inversiones hay algunas importantes como alcantarillado. Haber si con el dinero que pueda quedar de la obra de Callejilla, si es queda algún remanente igual se pudiera terminar bien alguna obra.

Por poco tiempo que se tenga, se podría haber hecho antes, es cierto que si se aprueba en octubre hay muy poco tiempo, pero se podría haber aprobado antes.



No se ve ese cambio de actitud que ve Carmen, se dice que se va a modificar pero eso ya se dijo hace cuatro meses.

Al portavoz de IU le señala que no todas las instalaciones deportivas son igual de urgentes, las que tienen riesgo son más urgentes y deben priorizarse, la más urgente es la cubierta, pues la piscina ya estaba cerrada.

* Toma la palabra el concejal del Grupo municipal Popular, D. Angel Vega Madrazo, que pasa a exponer:

Se decía que es obligatorio aprobar la incorporación de remanentes al tratarse de obras de las que el Ayuntamiento no ha desistido. No se puede desistir de obras que no se conocen. Se nos pide que aprobemos la incorporación de un remanente para obras que no sabemos cuáles son, y eso sí que es obligatorio.

Hay partidas que no se han tocado y posibilitaban obras que se incluyen en estos presupuestos. El presupuesto para reparación de los edificios de deportes no se había agotado a diciembre del año pasado, pudiendo haberse efectuado actuaciones de reparación en el polideportivo I, porque reitera se trata de obras de reparación, no de inversión. Para reparación de saneamiento a diciembre aun quedaban más de sesenta mil euros. No ha sido la falta de dinero la causa de no ejecución de estas obras, obras ya licitadas como la salida de Tarrueza por el Solar, y los caminos de la pesquera, se encuentran paralizadas, desconociéndose las causas. Tienen que hablar con el resto de los partidos. Entendemos que esta incorporación de remanentes, no cumple los requisitos legales en cuanto no se fijan las obras. Hemos pedido el estado de ejecución del presupuesto. Por todo ello votaremos en contrario.

* Toma la palabra la portavoz del Grupo municipal Socialista, Dña. Rosalina J. López Visitación, que pasa a exponer:

Algunos vienen a hacer ponencias, pero por nuestra parte cuando hay dudas se pregunta a los técnicos.

Claro que hay obras más urgentes que otras, pero el objetivo final es reparar todas las instalaciones deportivas y para ello se han emitido los informes buscando la manera de cubrir el valor de la totalidad de las reparaciones. Dentro de esta partida 341.632 Instalaciones deportivas, por importe de 535.000,00.- € están las obras que el portavoz del PRC ha señalado aquí, el campo de fútbol, los dos polideportivos y la piscina, de hecho en relación con dos ya hay adjudicaciones de diversas actuaciones,

Cree que todos están de acuerdo en esto, todos los partidos llevaban actuaciones en sus programas en relación con la reparación y mejora de las instalaciones deportivas.

Ahora se harán estos cuatro proyectos pero con los informes nos sentaremos para decidir cuál es la mejor forma de llevar adelante todas las actuaciones.

Finalizada la deliberación anterior, por el Sr. Alcalde-Presidente se somete a votación la aprobación del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Patrimonio y Contratación, sesión de fecha 25 de enero de 2016, tomándose el siguiente acuerdo:

Por el portavoz del grupo municipal Regionalista, don Pedro Diego Hoyo se requiere para que se determine lo que se va a votar, y que se corresponde con las obras del campo de fútbol, piscina y polideportivos I y II, que ascienden incluida la cubierta y el muro a 379.000,00.- €



Se le indica por la Portavoz del grupo municipal socialista, doña Rosalina J. López Visitación, que están de acuerdo con que se lleven a cabo esas actuaciones, si bien las cifras son redondeadas pero las actuaciones son las que son y son las que se recogen en la propuesta.

Se reitera por don Pedro Diego que tienen que constar en el expediente que es solo para esas cuatro obras, que ponga muro, grada y cubierta, polideportivo nº I y nº II y proyecto de piscina, señalándose por doña Rosalina J. López Visitación que se incorpora esa referencia a la propuesta.

Preguntado por doña María Carmen García Quijada, cual es finalmente la propuesta que se somete a votación, por doña Rosalina J. López Visitación se señala que se vota con la propuesta del PRC.

El Pleno de la Corporación,

Dada cuenta del expediente de modificación de créditos nº 1/16, tramitado conforme a lo establecido en el T.R. de la L.R.H.L., aprobado por el R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo y R.D. 500/1990, de 30 de abril.

En el mismo se incluyen gastos de inversión y los ingresos que financian los mismos, que tienen su origen en el pasado, y que es necesario incorporar, nuevamente, al presupuesto de este año como remanente, al estar prevista su ejecución a lo largo del presente ejercicio.

El importe total del expediente es de 1.778.531,68.- €. Todos estos gastos se corresponden con inversiones que estaban ya recogidas en el presupuesto, y que es necesario mantener en el presente ejercicio al haberse contraído el ingreso, y estar pendiente la ejecución del gasto total o parcialmente.

Habiendo sido dictaminada con carácter favorable la propuesta de aprobación de expediente de modificación de créditos nº 1/16, por 3 votos a favor (concejales del grupo municipal Socialista), 3 votos en contra (concejales del grupo municipal popular) y 4 abstenciones (concejales de los grupos municipales Regionalista, Si se puede Laredo, e Izquierda Unida) de los miembros de la Comisión Informativa de Hacienda, Patrimonio y Contratación en sesión de fecha 25 de enero de 2016, disuelto el empate con el voto de calidad de la presidenta.

Con la apostilla recogida anteriormente en relación con las obras a ejecutar en instalaciones deportivas.

ACUERDA, por mayoría simple:

Con los ocho (8) votos a favor de:

- Los cinco concejales del Grupo municipal Socialista, D. Juan Ramón López Visitación, Dña. María Rosario losa Martínez, D. F. Javier Solana Rasines, Dña. Rosalina J. López Visitación, D. Jesús Manuel San Emeterio Martínez.

- Los concejales del Grupo municipal Regionalista, D. Pedro Diego Hoyo, D. Ricardo Lombera Helguera, D. Antonio Bocanegra Diego.

Los siete (7) votos en contra de:



- Los cinco concejales del Grupo municipal Popular, D. Angel Vega Madrazo, D. Alejandro Liz Cacho, Dña. Laura Recio Fresnedo, D. Benito Ortiz Álvarez, Dña. Rebeca Escudero Víctor.

- Los concejales del Grupo Municipal Si se puede Laredo, Dña. María Carmen García Quijada, Dña. María Adelia Melero Zumel.

Y la abstención de los dos concejales del grupo municipal de IU, D. Alejandro Abad Martínez, Dña. Manuela F. Martín Barrios.

Primero: Aprobar inicialmente el expediente procediendo a la publicación del correspondiente anuncio en el BOC. En caso de no presentarse reclamaciones dentro del plazo establecido al efecto, el expediente se considerará definitivamente aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo.

Segundo: Dar traslado del acuerdo al servicio de Intervención.

CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN.-

3.- DAR CUENTA DE SENTENCIAS.

- Sentencia nº 231/2015 de fecha 23 de noviembre de 2015, dictada por la Magistrada Juez del Juzgado de lo contencioso Administrativo nº 3 de Santander, en los autos del procedimiento abreviado nº 227/2015 seguidos a instancia de ***** contra el Ayuntamiento de Laredo y ***** y cuyo fallo establece:
 - Desestimo la demanda interpuesta contra la resolución dictada por el Ayuntamiento de Laredo de 10 de junio de 2015, imponiendo las costas a la demandante.
Notifíquese la presente resolución a las partes, previniéndolas de que la misma es firme y no cabe interponer recurso alguno

4.- DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DICTADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA.

Por el Sr. Secretario se da cuenta de la remisión a los distintos grupos políticos de los Decretos y Resoluciones dictadas a partir del último Pleno Ordinario, no efectuándose manifestación en relación con los mismos.

El Pleno de la Corporación, se da por enterado.

URGENCIAS.-

No se plantean urgencias.

RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Toma la palabra el Sr. Alcalde que comienza a contestar a las preguntas efectuadas en el anterior Pleno.

- Casa de Cultura. Se han emitido informes junto con memoria valorada por los servicios técnicos municipales en relación con las deficiencias constructivas existentes de la casa de



Cultura, habiéndose adjudicado en la cantidad de 39.975,30 € más IVA por la Junta de Gobierno en el punto de aprobación de facturas.

- Referentes a remodelación de la Calle de Tarrueza y remodelación de la red de abastecimiento en Tarrueza, no se han ejecutado esas obras, pues se ha solicitado a los servicios técnicos informes de los diferentes barrios con problemas con el fin de realizar una actuación global y no parcial. Cuando estén los informes se tomará una decisión para realizar esas actuaciones globales.
- Saneamientos, inicio de obras, en la semana que viene se presentará un proyecto con las 10 actuaciones más urgentes de entre otras muchas, habiéndoseles pedido a los servicios técnicos señalen cuales son las más urgentes que se corresponden con 2 actuaciones en la c/ Menéndez Pelayo, 2 en la c/ Derechos Humanos, 1 en la Avda. de España, otra en la c/ Comandante Villar, otra en la c/ Eguilior, otra en la c/ Enrique Mowinckel, otra en la c/ Padre I. Ellacuría, y otra en la c/ López Seña. En el momento en que se presenten dichos proyectos se procederá a su publicación en el boletín y posterior adjudicación.
- Becas, indicar que se han concedido ayudas a libros a 22 niños en el colegio Villa del Mar, a 24 niños en el Pepe Alba, a 15 niños en el Pablo Picasso, a 29 niños en San Vicente de Paul, a 43 Instituto Bernardino Escalante, a 28 en el Instituto Fuente Fresnedo, a otros vecinos que estudian en institutos fuera de Laredo, que suman 12 y a universitarios en número de 23. En cuanto a las ayudas a comedor escolar, se han concedido a 12 niños Villa del Mar, 2 niños en el Pablo Picasso, a 6 niños en el Pepe Alba y a 4 en el San Vicente de Paul. En cuanto a los 444,57.- €, esa cantidad se debe devolver a la partida de la que salió no pudiendo derivarse a otra partida.
- En cuanto a los presupuestos nos e van a seguir los presupuestos actuales, ya hay un borrador que se ha facilitado y se esta discutiendo, y como cualquier equipo de gobierno queremos que se apruebe ese presupuesto.
- Parques Infantiles y faroles, en relación con la falta de luces en los parques infantiles se ha ordenado a la Brigada instale nuevas luces donde haga falta. En los parques infantiles se ha procedido a efectuar reparaciones en los mobiliarios del parque del Planetario, en el de Manuel Llano, en el de Miramar, en el Doctor Velasco, en el parque del Pescador, en el de Loreto y en el de San Lorenzo, quedando pendiente para primavera reparaciones en los pavimentos.
- En relación con las obras en la calle San Francisco se ha solicitado a la Dirección de obra que informe sobre el estado de ésta y si se han producido modificaciones en que términos, habiéndose finalizado la obra el 20/12/2015. Se concedió una primera prórroga en 7/08/2015.
- En relación con el informe emitido por el secretario general a solicitud por el Partido Popular, referente a la incompatibilidad por parte de algunos miembros del equipo de Gobierno en la revisión del PGOU, y sin perjuicio de su remisión a los grupos, paso a leer el final de dicho informe:
 - o *Por lo tanto no se puede determinar a priori una hipótesis causa de abstención de acuerdo a lo manifestado en el turno de Ruegos y Preguntas del Pleno de 4 de enero hasta que esa hipótesis se materialice en un expediente que pudiera dar lugar a la adopción de acuerdo que corresponda y su propuesta, y por lo tanto que sea objeto de resolución, siendo ese el momento en su caso el que supondría un hipotético pronunciamiento sobre este respecto, en todo caso la emisión de informes deben ser de legalidad en sentido estricto, no de oportunidad.*



- En relación con el recurso interpuesto por el Grupo Si se puede Laredo al acuerdo por el que se aprobaba el convenio de adquisición de terrenos en la Puebla Vieja, ese recurso se está estudiando por los servicios jurídicos y se traerá a este pleno para su resolución.

Se abre turno a los concejales para que efectúen los ruegos y preguntas que estimen en el presente Pleno.

* Toma la palabra el portavoz del Grupo municipal Izquierda Unida, D. Alejandro Abad Martínez, que efectúa los siguientes ruegos y preguntas:

- Ruega se le facilite el pliego de los dos contratos del carnaval de Laredo.
- Queja que se hace ruego, en relación con la carpa que se instala en el aparcamiento de la parcela contigua. Desea que en los siguientes pliegos se hiciese siempre en la misma medida de carpa, porque el asfaltado está en un estado lamentable.
- No se ha hecho un seguimiento exhaustivo del contrato de la carpa. Eran incapaces de montarlo, era el hazmerreír.
- Los órganos colegiados. Solicita que haya mayor coordinación entre todos y cuando los representantes vayamos allí, no nos quedemos sin respuesta, sin saber de que me hablaban. Se necesita confianza y transparencia, y si esto sigue así nos tendremos que bajar del barco. Se nos informe de aquello que tenga que ver con el órgano colegiado al que asistimos.

* Toma la palabra la concejala del Grupo municipal Izquierda Unida, Dña. Manuela F. Martín Barrios, que efectúa los siguientes ruegos y preguntas:

- Supresión de barreras arquitectónicas. Al final del túnel en la puerta hay un leve levantamiento que supone un esfuerzo para las personas que llevan la silla de ruedas, que muchas veces son también mayores. Ruego se elimine esa barrera.
- En Espíritu Santo, en la cuesta a la Puerta de Bilbao, hasta la casa de “la Pascualona”, cuando llueve mucho se produce una corriente de agua con riesgo para las personas. Hubiese sido en el momento de ejecución de esa obra el momento oportuno para instalar un sumidero. Ruego se busque una solución, ¿haber que se puede hacer para eliminar esa corriente de agua?.
- Drenaje duchas paseos, hay algunas que no tienen drenado, no tienen el suficiente desnivel ni drenado para evitar que cuando la gente se ducha las aguas pasen al paseo. Ruego se tomen las medidas oportunas para efectuar ese drenado.
- Mobiliario urbano, alrededor de la iglesia Santa María, subiendo al cementerio, hay varios bancos que necesitan un pulido y posterior pintado.
- En el brusco y el callejo, los vecinos se quejan de que al llover se hacen muchos charcos, también se quejan de que no se limpian y siegan los caminos. Se ruega se tomen las medidas oportunas para solucionar estos problemas a unos vecinos que pagan sus impuestos..
- Punto Limpio, hay una previsión de futuro en el polígono industrial. Entre tanto se pudiera ver la posibilidad de instalar un punto limpio móvil, como existen en otras ciudades.
- Se presentó una moción en el pleno del 30/06/2015 que fue aprobada en relación con la retirada de los monumentos bélicos. Ruego se retiren.
- Referente al acuerdo de la CROTU, y contencioso interpuesto por el Sr. Revuelta y sus hermanos, se solicitó se nos facilitase toda la información que hubiese al respecto, documentación que al día de hoy no se nos ha trasladado. Nos sea entregada.

* Toma la palabra la portavoz del Grupo municipal Si se puede Laredo, Dña. María Carmen García Quijada, que efectúa los siguientes ruegos y preguntas:



- En relación con el punto limpio, por el sr. Alcalde se nos contesto en el pasado pleno, que iba a tener una reunión con MARE. ¿Se nos puede decir cuales fueron las conclusiones?, Por el Sr. Alcalde se indica de esto se ha informado en la comisión de urbanismo y medio ambiente. Esa reunión se ha tenido el pasado Jueves. MARE tiene la intención de hacer el punto limpio, lo sufragará ella. Hay que reunir toda la documentación, y cuando se pueda se realizará.

- Tema de Aspacan, también proviene del otro pleno, ¿se han reunido ya con el presidente de Aspacan? Se indica por la portavoz del grupo Socialista que el lunes tiene una reunión.

Se pregunta si se han solucionado los problemas contestándole que aun se tiene que hablar, y se informará en la comisión de medio ambiente de los términos y acuerdos a los que se llegue.

Se cuestiona sobre la existencia de una perrera privada por parte de un funcionario, indicándosele que se ha preguntado y se me ha negado tal hecho.

- En relación con Trébol, Creemos que los trabajadores de Trébol han justificado el trabajo que realizan, queremos saber cuando se les va a pagar y si hay algún avance en este sentido.

- Las aceras de la Avda. de Derechos Humanos en la zona del Hospital, ¿Cuándo se va a finalizar esta obra?

- Solicitamos en la comisión de obras, un seguimiento de la actuación, obra, que se está llevando a cabo en la “Casa de los Alvarado”, es un inmueble que tiene un nivel de protección Notable, se está llevando a cabo ese cuidado especial. Por el Sr. Alcalde se indica que se han dado las indicaciones.

- Tras la contestación que nos han dado a la pregunta sobre el recurso que hemos interpuesto, que se nos va a contestar, realizamos el ruego de que se cumplan los plazos estipulados por la Ley porque si nosotros no lo hubiéramos presentado en plazo, se hubiera desestimado sin que se hubiera siquiera leído, nos damos por enterados y esperaremos a que se traiga a pleno, pero creemos que es muy importante que en estos temas jurídicos y de recursos se cumplan los plazos.

- A la pregunta que hicimos en el pleno anterior sobre si se trabajaba en la Puebla Vieja, se nos dijo que si, pero un mes después sigue sin convocarse la comisión de la Puebla Vieja. Pensamos que es una cuestión compleja, que hay que trabajar entre todos, y por ese motivo Si se puede Laredo, ha presentado una moción sobre actuación en edificios municipales en la Puebla Vieja. Lo hemos hecho con tiempo para que todos los miembros de la corporación podamos trabajar el tema de manera reflexiva y en el siguiente pleno se pueda tomar una decisión motivada y razonada. Esta mañana se ha solicitado se remita la misma a todos los portavoces, por nuestra parte ya se les ha remitido. Por ello rogamos que esta forma de trabajar con tiempo se haga extensiva a todas las áreas y temas.

* Toma la palabra el portavoz del Grupo municipal Regionalista, D. Pedro Diego Hoyo, que efectúa los siguientes ruegos y preguntas:

- Por fin se concedieron las Becas, el ruego es que el reparto para el próximo año sea más justo y que la renta “per cápita” sea el baremo mas importante, entiendo que superior del 70 %.

- A la vista de lo que se ha planteado anteriormente en relación con los órganos colegiados, le pregunta al Sr. Alcalde ¿si se ha mandado hacer algo en Villas Marineras?, indicándose por el Sr. Alcalde que No.

Por razón de la transparencia, ruego que en relación con los órganos colegiados se nos facilite al resto de corporativos información de los acuerdos a tomar y podamos participar en la toma de esas decisiones.

- Cuando se va a empezar el plan director de la Puebla Vieja.

- Para cuando vamos a tener nuevo presupuesto, y discutirlo en comisión



* Toma la palabra el portavoz del Grupo municipal Popular, D. Alejandro Liz Cacho, que efectúa los siguientes ruegos y preguntas:

- Rogaría al Alcalde, que nos hubiera facilitado ese informe que solicitó el grupo popular preocupado de que familia directa del actual Alcalde ha recurrido el PGOU, tanto el Alcalde como la portavoz del grupo socialista tuviera que ausentarse, pero mañana se nos facilitará.

- En relación con el PGOU, el equipo redactor solicitó o presentó una factura por unos trabajos que decía haber hecho y el Ayuntamiento no estaba conforme con esa reclamación. En una comisión de obras el equipo de gobierno quedó en pedir informes de intervención y contratación, deseamos saber en que estado esta la contestación, si se han hecho los informes de contratación e intervención, y si se han hecho ya cuando se va a informar al resto de los partidos.

- Ruego en relación con un tema ya citado aquí, referente a las obras de mejora de la salida del Bº de Tarrueza por el solar, proyecto de obras que ya estaba hecho y licitado, ruego que se remate ese proyecto importante para los vecinos de ese Barrio.

- En el último pleno rogué que en relación con los pasos de peatones en la pesquera que se informase por la policía la posibilidad de instalar una señal que hiciera visibles esos pasos que en días de lluvia todos sabemos no se ven. ¿Se han dado las instrucciones al Jefe de Policía de esta cuestión?. Ruego se pida ese informe y se acometa esta actuación con urgencia si le importa la seguridad de esos vecinos que viven en la Pesquera.

- Ruego se de tramite a esas mociones que el grupo popular ha presentado en los plenos, y que han recabado el apoyo de la mayoría de los grupos, tales como la moción de la cubrición de un parque infantil para su posible uso durante todo el año, instalación de columpios adaptados para el uso por niños con discapacidades. La moción para exigir al Gobierno Regional un compromiso para sufragar la piscina, estoy convencido que de haberse llevado adelante hoy la obra de la piscina estaría en marcha. La modificación del reglamento, aquí se ha aprobado una moción que instaba adaptar el reglamento una reglamentación que tiene más de 20 años, pregunto ¿si se ha hecho alguna gestión en este sentido?. Otra moción referente a la instalación de fibra óptica en el ensanche, pregunto si se ha hecho alguna gestión para impulsar esta cuestión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la presidencia se levanta la sesión, siendo las veinte horas cuarenta minutos del día 28 de enero de dos mil dieciséis, de todo lo cual, como Secretario General Accidental, doy fe.